



POLÍTICA DE GARANTÍA



Letreros electrónicos	Todos los modelos
Vigencia de garantía	Tres años
Hardware	Tres años
Software	Ilimitada vía remota
Página de soporte	www.cpvjimabe.com.mx
Correo soporte técnico	servicio@cpvjimabe.com.mx
Teléfono soporte técnico	771 716 3865

COBERTURA

- ☞ La garantía es por un periodo de tres años desde el momento de la entrega del autobús al cliente final.
- ☞ Se garantiza la conformidad del producto de acuerdo al uso para el cual está destinado, respaldando todas las piezas y componentes del producto que resulten defectuosos.
- ☞ Dentro del periodo de garantía CPV subsanara sin cargo al consumidor cualquier defecto de funcionalidad del producto debido a su fabricación y/o mano de obra, ya sea reparando, substituyendo o reponiendo cualquier pieza o componente según el criterio del servicio técnico CPV.
- ☞ Esta garantía no ampara el remplazo de piezas deterioradas por uso o desgaste normal del letrero (el cuerpo del letrero o electrónicamente) pero se puede hacer el servicio de la pieza con costo al cliente según el fallo que tenga.

NULIDADES

La presente garantía no será válida en los siguientes incidentes:

- 1) Cuando las condiciones de alimentación son fuera de las especificadas menor a 8 volts o mayor a 30 volts.
- 2) Cuando el producto presente alteraciones en las conexiones, haya sido abierto y/o presente reparaciones por personal no autorizado.
- 3) Cuando el puerto USB sea empleado para otra función que no sea solo de transferencia de información al letrero electrónico.
- 4) Cuando el producto haya sido expuesto a cualquier agente líquido.
- 5) Cuando en la toma de corriente del letrero exista otro dispositivo conectado o en la periferia física del letrero se adjunten dispositivos fuera de lo especificado por el fabricante. (rastreadores, unidades de audio, GPS, etc.)
- 6) Cuando el producto presente golpes.

RESTRICCIONES

- ☞ CPV no se hace responsable por daños producidos por excesiva vibración consecuencia de una sujeción inadecuada a la carrocería de la unidad.
- ☞ CPV no se hace responsable por los accidentes producidos por consecuencia de una mala instalación eléctrica, defectos o mal estado de conexiones.

PROCEDIMIENTO

- ☞ Para hacer valida la garantía deberán de cumplirse todos los puntos del apartado nulidades y restricciones.
- ☞ En caso de que el producto presente anormalidades el cliente se deberá de poner en contacto con el servicio técnico CPV por cualquier de los medios antes mencionados para asesoría.
- ☞ En caso de que el servicio técnico solicite el envío físico del producto deberá ser a la siguiente dirección: circuito emprendedores no.15 parque industrial metropolitano C.P. 42186 Mineral de la Reforma, Hgo. los cargos de envío y devolución correrán a cuenta de CPV.
- ☞ En caso de envío del producto para reparación, mantenimiento o reposición total del producto según el criterio del servicio técnico CPV el tiempo será no mayor a cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción.
- ☞ Si el producto fue sometido a reparación y/o mantenimiento en CPV y el mismo presente defectos de reparación dentro de los treinta días naturales posteriores a la entrega del producto al cliente, este tendrá derecho a ser reparado nuevamente sin costo alguno, en caso contrario la garantía habrá expirado.

Fecha de fabricación: _____ No de serie: _____

Fecha de entrega unidad: _____

Tres años de garantía, a partir de la fecha de puesta en marcha de la unidad

